MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MEDICO DE CALI

Santiago de Cali, 30 de Julio de 2024

Señora Coronel
MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ RUEDA
Gerente de Proyecto proceso de selección de Mínima Cuantía N°. **296-DIGSA/DMCAL-2024**

Asunto: Re-evaluación técnica del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 296-DIGSA/DMCAL-2024, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR LENTES OFTALMICOS Y LENTES DE CONTACTO E INSUMOS OPTICOS MONTURAS OFTALMICAS PARA USUARIOS, BENEFICIARIOS DEL BAS29 POPAYAN.**

PARTICIPANTES:

- **IPS PREVIRED CLINICA ESPECIALIZADA SAS**

NORMAS O ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CODIGO UNSPCS	BIEN	Unidad de Medida	Cantidad	CUMPLE	NO CUMPLE
1	42142902	CR39	UNIDAD	1	X	
2	42142902	POLICARBONATO ESFERICO	UNIDAD	1	X	
3	42142902	LENTE ALTO INDICE	UNIDAD	1	X	
4	42142902	CR39 ANTIREFLEJO	UNIDAD	1	X	
5	42142902	CR 39 ANTIREFLEJO UV	UNIDAD	1	X	
6	42142902	POLICARBONATO ANTIREFLEJO	UNIDAD	1	X	
7	42142902	ALTO INDICE ANTIREFLEJO HIDROFOBICO	UNIDAD	1	X	
8	42142902	ALTO INDICE ANTIREFLEJO COLOR SUPERHIDROFOBICO	UNIDAD	1	X	
9	42142902	POLICARBONATO ANTIREFLEJO HIDROFOBICO	UNIDAD	1	X	
10	42142902	CR FOTOSENSIBLE GRIS	UNIDAD	1	X	
11	42142902		UNIDAD	1	X	
12	42142902		UNIDAD	1	X	
13	42142902		UNIDAD	1	X	
14	42142902		UNIDAD	1	X	
15	42142902	CR FOTOSENSIBLE CAFÉ	UNIDAD	1	X	
16	42142902		UNIDAD	1	X	
17	42142902	CR FOTOSENSIBLE GRIS CON AR	UNIDAD	1	X	
18	42142902	POLI-AR FOTOSENSIBLE	UNIDAD	1	X	

19	42142902	CR FOTOSENSIBLE CAFÉ CON AR SUPERHIDROFOBICO	UNIDAD	1	X	
20	42142902	CR FOTOSENSIBLE CAFÉ CON AR SUPERHIDROFOBICO	UNIDAD	1	X	
21	42142902	CR FOTOSENSIBLE CAFÉ CON AR SUPERHIDROFOBICO	UNIDAD	1	X	
22	42142902	CR FOTOSENSIBLE CAFÉ CON AR SUPERHIDROFOBICO	UNIDAD	1	X	
23	42142902	CR FOTOSENSIBLE CAFÉ CON AR SUPERHIDROFOBICO	UNIDAD	1	X	
24	42142902	POLARIZADO CR	UNIDAD	1	X	
25	42142902	BIFOCAL FLAT TOP CR39	UNIDAD	1	X	
26	42142902	INVISIBLE CR39	UNIDAD	1	X	
27	42142902	PROGRESIVOP GAMA BAJA CR39	UNIDAD	1	X	
28	42142902	PROGRESIVOGAMA BAJA CR AR SUPERHIDROFOBICO	UNIDAD	1	X	

NOTA 1: NO SE ACEPTAN PROPUESTAS PARCIALES, NI ALTERNATIVAS, EL OFERENTE INTERESADO EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN DEBE OFERTAR LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

NOTA 2: LAS ENTREGAS SE REALIZARÁN MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUMINISTRO POR LO CUAL NO SE ENCUENTRAN DISCRIMINADAS SUS CANTIDADES EN RAZÓN QUE CORRESPONDE A LAS NECESIDADES QUE SE VAYAN PRESENTANDO.

4.4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

El proponente deberá tener en cuenta que en desarrollo de la ejecución del respectivo contrato, deberá cumplir como mínimo con las siguientes obligaciones y especificaciones técnicas adicionales, para el cumplimiento de las mismas los interesados en participar diligenciarán correctamente el Anexo No. 2 "NORMAS TÉCNICAS, FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" adjunto en los anexos y formularios de la invitación publica, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador, así mismo debe tener en cuenta aquellos requerimientos que se requieren en documento independiente y demás documentos solicitados a continuación:

N°	DOCUMENTO REQUERIDO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**REGISTRO SANITARIO INVIMA:** El Dispensario Médico De Cali tendrá en cuenta únicamente las propuestas cuyos bienes tengan vigente el registro sanitario expedido por el invima al momento de la evaluación; para lo cual el proponente debe anexar las copias tanto del registro sanitario como del total de las resoluciones modificatorias, las cuales deben ser legibles en todas sus partes y solo se aceptará un registro sanitario por material o insumos ofertado. Cuando el registro sanitario se encuentre en trámite de	X DOCUMENTO SUBSANADO	

	renovación o modificación, se debe anexar la copia de las respectivas autorizaciones o de las solicitudes efectuadas ante el invima, conforme lo establecen los artículos 17 y 18 del decreto 677 de 1995, así como la copia del registro sanitario vencido. No se tendrán en cuenta los documentos de solicitud de renovación que estén radicados por fuera de los términos establecidos en el decreto 677 de 1995. Los cuáles serán entregados en el momento de la entrega de los productos asignados; así mismo la propuesta deberá traer los registros invima de los elementos en total orden numérico de los ítems a ofertar so pena de ser rechazada por el comité evaluador.		
2	**CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURAS O CERTIFICADO DE DISTRIBUCION:** Debe anexar certificado de buenas prácticas de manufactura si quien oferta es el fabricante, de lo contrario deberá anexar un certificado que lo acredite como vendedor del fabricante o de un distribuidor autorizado y representante de los elementos ofertados, la autorización no deberá ser superior a treinta días antes de la fecha de presentación de la oferta.	X DOCUMENTO SUBSANADO	
3	**FICHA TECNICA** El oferente deberá manifestar en documento independiente que en caso de ser adjudicatario deberá entregar los bienes objeto del presente proceso, tal y como fueron descritos en la ficha técnica. Los cuales deben cumplir con estándares de calidad y demás requisitos solicitados en el presente proceso. De lo anterior se desprende que la adjudicación se hará de manera total, es decir que los oferentes interesados deben ofertar la totalidad de los ítems descritos anteriormente	X DOCUMENTO SUBSANADO	
4	**GARANTIA LENTES** El oferente debe garantizar en documento independiente que, en caso de ser adjudicatario, que aportará en el momento que se requiera, las garantías que ofrece la casa fabricante de los respectivos lentes de contacto, o en los casos que se requiera, la acreditación y trazabilidad de los respectivos certificados de importación de los lentes suministrados.	X DOCUMENTO SUBSANADO	

GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA GARANTÍA TÉCNICA (DOCUMENTO SUBSANADO)

GARANTÍA TÉCNICA

El oferente deberá acreditar garantía de los elementos a suministrar indicando las condiciones de dicha garantía, aplicabilidad y sus beneficios.

El proponente deberá acreditar que los elementos solicitados, cumplen con todas las especificaciones técnicas" y que corresponden a cada uno de los ítems ofertados y exigidos en la descripción contenida en las normas técnicas sanitarias y/o especificaciones señaladas.

Quien oferte estos elementos, deberá presentar su oferta de acuerdo con el mismo, de conformidad con la invitación a ofertar que los proponentes deben entregar en su oferta, en todos los ítems de la referencia técnica de los elementos que están ofertando, siguiendo las características técnicas de cada uno de ellos, así como en su composición, presentación, concentración, volumen, longitudes, medidas métricas. Deberá ofertar la totalidad de los ítems

NOTA: Todos los costos de movilización de entrega o cambio en que deba incurrir el oferente en el cumplimiento de su deber de garantía, estarán a su cargo.

TÉRMINO DE LA GARANTÍA TÉCNICA (DOCUMENTO SUBSANADO)

El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior de cinco (5) días calendario, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del SUPERVISOR, en el evento de que el bien resulte defectuoso para ser remplazado por el contratista.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso, bajo la misma norma técnica y/o superior a la establecida en el proceso contractual.

NOTA 1: Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

NOTA 2: La garantía Técnica y el término de la misma, deben presentarse en documento independiente y debe ser suscrita por el representante legal.

CONCLUSION DE LA EVALUACION TECNICA:

Una vez verificados los requisitos de orden técnico solicitados en el complemento a la invitación para el proceso de selección de Mínima Cuantía N**°. 296-DIGSA/DMCAL-2024** se puede establecer que la empresa **IPS PREVIRED CLINICA ESPECIALIZADA SAS, CUMPLE** Técnicamente con lo solicitado por razón por la cual se habilita técnicamente y se le recomienda al Gerente del Proyecto que continúe con el proceso de adjudicación.



SV ANGELICA MARIA FIGUEREDO MATEUS
Comité Técnico Evaluador Proceso de selección de Mínima Cuantía N° **296-DIGSA/DMCAL-2024**

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MEDICO DE CALI

Santiago de Cali, 26 de Julio de 2024.

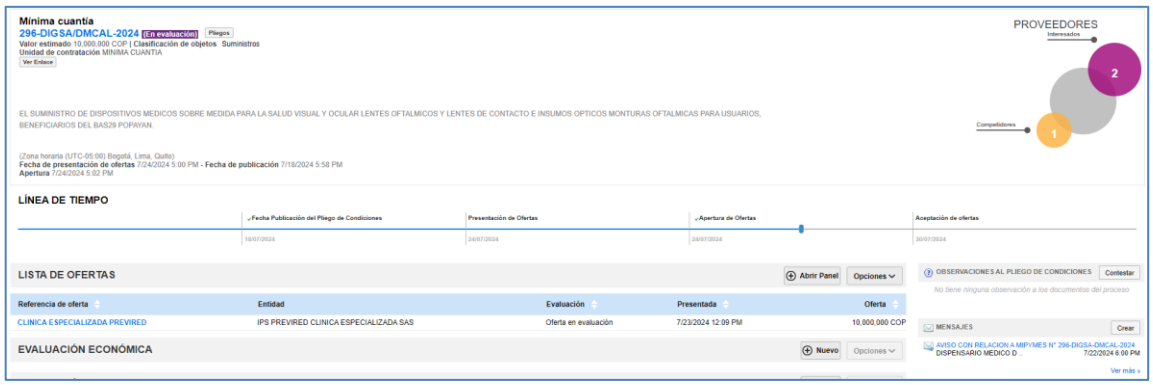
Señora Coronel
MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ RUEDA
Gerente de proyecto.

ASUNTO: Evaluación Económica de las ofertas presentadas en el **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 296-DIGSA/DMCAL-2024, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR LENTES OFTALMICOS Y LENTES DE CONTACTO E INSUMOS OPTICOS MONTURAS OFTALMICAS PARA USUARIOS, BENEFICIARIOS DEL BAS29 POPAYAN.**

Comedidamente nos permitimos enviar a la señora Coronel MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ RUEDA Gerente de Proyecto Evaluación económica del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 296-DIGSA/DMCAL-2024.**

De acuerdo con la **INVITACIÓN PÚBLICA N° 296-DIGSA/DMCAL-2024.** El precio será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien presente **el menor valor total ofertado de los bienes requeridos** para el presente proceso de selección, resultará adjudicatario con el presente proceso de selección. Para ello el oferente deberá diligenciar el sobre único "OFERTA ECONÓMICA" debidamente diligenciado, suscrito por el representante legal o apoderado, según el caso".

De acuerdo con el cierre de fecha de 24 de Julio de 2024 presentaron propuestas los siguientes oferentes así:



De esta manera se realiza la validación de la oferta económica con el fin de establecer la oferta de menor valor, que para el presente proceso es el siguiente:

PARTICIPANTES:

- **IPS PREVIRED CLINICA ESPECIALIZADA SAS**

Se procede a evaluar la oferta de menor valor, para este caso **IPS PREVIRED CLINICA ESPECIALIZADA SAS**

CUADRO N° 1
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACION

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	IPS PREVIRED CLINICA ESPECIALIZADA SAS
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE
ANEXO BENEFICIARIO CUENTA SIIF anexo2	CUMPLE
SOBRE UNICO "PROPUESTA ECONOMICA"	CUMPLE
RESOLUCION DE FACTURACION	CUMPLE

PROPUESTA ECONOMICA SECOP II

La oferta fue analizada para determinar si en los cálculos se cometieron errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación, el Dispensario Médico de Cali realizó las verificaciones necesarias.

ITEM	CODIGO UNSPCS	BIEN	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	IPS PREVIRED
1	42142902	CR39	UNIDAD	1	$ 36.700,00	$ 36.500,00
2	42142902	POLICARBONATO ESFERICO	UNIDAD	1	$ 90.000,00	$ 90.000,00
3	42142902	LENTE ALTO INDICE	UNIDAD	1	$ 147.600,00	$ 147.000,00
4	42142902	CR39 ANTIREFLEJO	UNIDAD	1	$ 87.400,00	$ 87.000,00
5	42142902	CR 39 ANTIREFLEJO UV	UNIDAD	1	$ 131.100,00	$ 131.000,00
6	42142902	POLICARBONATO ANTIREFLEJO	UNIDAD	1	$ 113.700,00	$ 113.000,00
7	42142902	ALTO INDICE ANTIREFLEJO HIDROFOBICO	UNIDAD	1	$ 167.200,00	$ 167.000,00
8	42142902	ALTO INDICE ANTIREFLEJO COLOR SUPERHIDROFOBICO	UNIDAD	1	$ 216.400,00	$ 216.000,00
9	42142902	POLICARBONATO ANTIREFLEJO HIDROFOBICO	UNIDAD	1	$ 157.400,00	$ 157.000,00
10	42142902	CR FOTOSENSIBLE GRIS	UNIDAD	1	$ 130.000,00	$ 130.000,00
11	42142902		UNIDAD	1	$ 118.000,00	$ 118.000,00
12	42142902		UNIDAD	1	$ 118.000,00	$ 118.000,00
13	42142902		UNIDAD	1	$ 118.000,00	$ 118.000,00
14	42142902		UNIDAD	1	$ 127.900,00	$ 127.000,00
15	42142902	CR FOTOSENSIBLE CAFÉ	UNIDAD	1	$ 127.901,00	$ 127.000,00
16	42142902		UNIDAD	1	$ 127.902,00	$ 127.000,00
17	42142902	CR FOTOSENSIBLE GRIS CON AR	UNIDAD	1	$ 160.000,00	$ 160.000,00
18	42142902	POLI-AR FOTOSENSIBLE	UNIDAD	1	$ 155.000,00	$ 155.000,00
19	42142902	CR FOTOSENSIBLE CAFÉ CON AR SUPERHIDROFOBICO	UNIDAD	1	$ 168.000,00	$ 168.000,00

20	42142902	CR FOTOSENSIBLE CAFÉ CON AR SUPERHIDROFOBICO	UNIDAD	1	$ 167.200,00	$ 167.000,00
21	42142902	CR FOTOSENSIBLE CAFÉ CON AR SUPERHIDROFOBICO	UNIDAD	1	$ 147.500,00	$ 147.000,00
22	42142902	CR FOTOSENSIBLE CAFÉ CON AR SUPERHIDROFOBICO	UNIDAD	1	$ 147.500,00	$ 147.000,00
23	42142902	CR FOTOSENSIBLE CAFÉ CON AR SUPERHIDROFOBICO	UNIDAD	1	$ 147.500,00	$ 147.000,00
24	42142902	POLARIZADO CR	UNIDAD	1	$ 87.400,00	$ 87.000,00
25	42142902	BIFOCAL FLAT TOP CR39	UNIDAD	1	$ 61.200,00	$ 61.000,00
26	42142902	INVISIBLE CR39	UNIDAD	1	$ 70.000,00	$ 70.000,00
27	42142902	PROGRESIVOP GAMA BAJA CR39	UNIDAD	1	$ 83.000,00	$ 83.000,00
28	42142902	PROGRESIVOGAMA BAJA CR AR SUPERHIDROFOBICO	UNIDAD	1	$ 110.000,00	$ 110.000,00

CONCLUSIÓN:

Analizando los documentos y los valores presentados en la propuesta económica, como lo establece la **INVITACIÓN PÚBLICA N° 296-DIGSA/DMCAL-2024** este comité califica como **CUMPLE ECONOMICA Y FINANCIERAMENTE** A LA EMPRESA **IPS PREVIRED CLINICA ESPECIALIZADA SASIPS S.A.S** para continuar con el **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 296-DIGSA/DMCAL-2024, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR LENTES OFTALMICOS Y LENTES DE CONTACTO E INSUMOS OPTICOS MONTURAS OFTALMICAS PARA USUARIOS, BENEFICIARIOS DEL BAS29 POPAYAN.**

Cordialmente,

ASE. CHRISTIAN STEVE ESPAÑA SANTACRUZ
Comité Económico Evaluador

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

DISPENSARIO MEDICO DE CALI

Santiago de Cali, 30 de julio de 2024

Señora coronel
MARIA CLEMENCIA GUTIERREZ RUEDA
Directora Del Dispensario Médico de Cali.
Gerente del Proyecto.

ASUNTO: REEVALUACION JURIDICA – PROCESO **DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA N° 296-DIGSA/DMCAL-2024 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTALMICOS Y LENTES DE CONTACTO) E INSUMOS OPTICOS (MONTURAS OFTALMICAS) PARA USUARIOS, BENEFICIARIOS DEL BAS29 POPAYAN.**

Respetuosamente y en atención a las ofertas presentadas el Comité Jurídico Evaluador emite informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso en asunto, cuyo objeto es **EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTALMICOS Y LENTES DE CONTACTO) E INSUMOS OPTICOS (MONTURAS OFTALMICAS) PARA USUARIOS, BENEFICIARIOS DEL BAS29 POPAYAN.**

La contratación que se lleve a cabo, cuenta con el Certificado de Disponibilidad presupuestal, emitido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali, por un valor total de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000,00),** recursos asignados mediante certificado de disponibilidad presupuestal CDP N° 37224 de fecha 20 de marzo de 2024, catalogo presupuestal A02-01-01-004- 008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.

En cumplimiento del cronograma del proceso y los establecido en el pliego de condiciones definitivo, bajo la Previa enunciación, se extrae la información de las firmas que presentaron propuestas en la plataforma transaccional Secop II:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CLINICA ESPECIALIZADA PREVIRED	IPS PREVIRED CLINICA ESPECIALIZADA SAS	Oferta en evaluación	23/07/2024 12:09 PM	10.000.000 COP

Teniendo en cuenta la modalidad de selección se procede a evaluar la propuesta me menor valor la cual fue revisada por el comité Economico Evaluador.

REQUSITOS HABILITANTES

REEVALUACIÓN JURIDICA DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL **PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA N° 296-DIGSA/DMCAL-2024 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTES OFTALMICOS Y LENTES DE CONTACTO) E INSUMOS OPTICOS (MONTURAS OFTALMICAS) PARA USUARIOS, BENEFICIARIOS DEL BAS29 POPAYAN.**

IPS PREVIRED CLINICA ESPECIALIZADA SAS NIT 900598795-8

REQUISITOS JURIDICOS	OBSERVACION
FORMULARIO 1 -CARTA DE PRESENTACION	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE
GARANTIA DE LA SERIEDAD	N/A
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CONTRALORIA	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES-POLICIA	CUMPLE
CONSTACIA DE CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES	SUBSANADO
SG-SST	CUMPLE
CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE
DOCUMENTO CONSORCIAL	N/A
PACTO DE INTEGRIDAD	CUMPLE
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
COMPROMISO ANTISOBORNO	CUMPLE
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	CUMPLE
AUTORIZACION DE DATOS	CUMPLE
REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES -RNMC	CUMPLE
RUES	CUMPLE
MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE

OBSERVACIONES:

Todos los antecedentes fueron verificados por este comité y evidencia que no presenta sanciones ni inhabilidades.

CONCLUSIÓN PORLA EXPERIENCIA:

ITEMS	FIRMA	ESTADO
1	IPS PREVIRED CLINICA ESPECIALIZADA SAS NIT 900598795-8	LA PRESENTE OFERTA CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL REQUISITO DE EXPERIENCIA.

CONCLUSIÓN

ITEMS	FIRMA	ESTADO
1	IPS PREVIRED CLINICA ESPECIALIZADA SAS NIT 900598795-8	CUMPLE JURIDICAMENTE PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 296- DIGSA/DMCAL-2024

ABG. JOVELYS HENRIQUEZ HERNANDEZ
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO